18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA

CÓDIGO 26617026

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
45E9753FEE0CE4E6793B6C7CBAE7D437

18-19

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA

CÓDIGO 26617026

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

45E9753FEE0CE4E6799B6C7CBAE7D437

Nombre de la asignatura	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA
Código	26617026
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

A través de esta asignatura los alumnos realizarán un trabajo de investigación adscrito a una de las líneas de investigación previstas en el Máster Oficial en Políticas Sociales y Dependencia por la UNED. Dichas líneas de investigación serán detalladas en la Guía II de estudio, al inicio del curso.
Mediante el Trabajo de Fin de Máster se busca que los estudiantes desarrollen sus capacidades para el diseño de investigaciones, proyectos, planes y programas en materia de políticas públicas y sociales, incluida el área de estudio de la dependencia.

Trabajo Fin de Máster es una asignatura obligatoria anual, con una carga lectiva de 10 créditos ECTS, del *Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia* de la UNED. Esta asignatura se imparte a través de la metodología a distancia y a partir de materiales teóricos (bibliografía científica relevante y actualizada) y ejercicios prácticos (búsqueda de fuentes y análisis de casos particulares, en profundidad).
Con el estudio de esta asignatura, se pretende que los estudiantes desarrollen un trabajo de investigación en materia de políticas públicas, sociales y/o dependencia.
Debido a la diversidad y a la optatividad ofrecida por el máster, los trabajos de fin de máster podrán inscribirse en distintas líneas de investigación, tratando temas diversos en el marco de las políticas sociales, incluido el área de la dependencia, y en correspondencia con los 6 módulos en los que se estructura el plan de estudios del máster.
En este sentido, se pretende que los estudiantes sean capaces de buscar, ordenar, caracterizar y sistematizar los conocimientos e informaciones necesarios para elaborar el marco epistemológico y metodológico que les permita realizar el análisis de un caso, situación o proceso social determinado.
Así mismo, la tutorización y trabajo del alumno se dirige a que éste último sepa formular sus conclusiones partiendo de supuestos contrastables basados en los resultados obtenidos a través del estudio realizado.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
45E9753FEE0CE4E6799B6C7CBAE7D437

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los de acceso general al Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANTONIO FELIX VALLEJOS IZQUIERDO
Correo Electrónico	avallejos@poli.uned.es
Teléfono	91398-7062
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I
Nombre y Apellidos	BEATRIZ MAÑAS RAMIREZ
Correo Electrónico	bmanas@poli.uned.es
Teléfono	91398-7077
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I
Nombre y Apellidos	YOLANDA AGUDO ARROYO
Correo Electrónico	yagudo@poli.uned.es
Teléfono	91398-8341
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I
Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN ALEMAN BRACHO
Correo Electrónico	caleman@der.uned.es
Teléfono	91398-7016
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI
Nombre y Apellidos	JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ
Correo Electrónico	jfernandez@der.uned.es
Teléfono	91398-7015
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI
Nombre y Apellidos	JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ
Correo Electrónico	jfernandez@poli.uned.es
Teléfono	91398-7015
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI
Nombre y Apellidos	ROSA MARIA GOMEZ REDONDO
Correo Electrónico	rgomez@der.uned.es
Teléfono	91398-7048
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI
Nombre y Apellidos	M.ELISA CHULIA RODRIGO
Correo Electrónico	mchulia@poli.uned.es
Teléfono	91398-7064
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
45E9753FEE0CE4E6793B6C7CBAE7D437

Nombre y Apellidos	REMEDIOS MORAN MARTIN
Correo Electrónico	rmoran@der.uned.es
Teléfono	91398-6177
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

Nombre y Apellidos	PEDRO JULIO TENORIO SANCHEZ
Correo Electrónico	ptenorio@der.uned.es
Teléfono	91398-7618
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	TERESA JURADO GUERRERO
Correo Electrónico	tjurado@poli.uned.es
Teléfono	91398-7339
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Nombre y Apellidos	M TERESA REGUEIRO GARCIA
Correo Electrónico	mtregueiro@der.uned.es
Teléfono	91398-8629
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	SALVADOR PEREZ ALVAREZ
Correo Electrónico	sperez@der.uned.es
Teléfono	91398-8713
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	JORGE ALBERTO BENEDICTO MILLAN
Correo Electrónico	jbenedicto@poli.uned.es
Teléfono	91398-7046
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Nombre y Apellidos	CELIA FERNANDEZ CARRO
Correo Electrónico	celia.fernandez@poli.uned.es
Teléfono	91398-9220
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos	FRANCISCO GOMEZ GOMEZ
Correo Electrónico	fgomezg@der.uned.es
Teléfono	91398-8998
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

Nombre y Apellidos	JULIA RAMIRO VAZQUEZ
Correo Electrónico	jramiro@der.uned.es
Teléfono	91398-8998
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
45E9753FEE0CE4E6793B6C7CBAE7D437

Nombre y Apellidos	ROSA PEÑASCO VELASCO
Correo Electrónico	rosap@der.uned.es
Teléfono	91398-8929
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

Nombre y Apellidos	MERCEDES GOMEZ ADANERO
Correo Electrónico	mgomezad@der.uned.es
Teléfono	91398-6182
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	RAUL SANZ BURGOS
Correo Electrónico	rsanz@der.uned.es
Teléfono	91398-8057
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	BEGOÑA CONSUEGRA CANO
Correo Electrónico	bconsuegra@der.uned.es
Teléfono	915271074
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

Nombre y Apellidos	RAMON DOMENECH GIMENEZ
Correo Electrónico	rdomenech@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	JAVIER GARCIA MARTIN
Correo Electrónico	jgarciamartin@invi.uned.es

Nombre y Apellidos	FERNANDO CASAS MINGUEZ
Correo Electrónico	fernando.casas@invi.uned.es

Nombre y Apellidos	KAREN MARIA VILACOBA RAMOS
Correo Electrónico	karvilacoba@madridsur.uned.es

Nombre y Apellidos	Mª DEL PILAR MUNUERA GOMEZ
Correo Electrónico	pmunuera@poli.uned.es

Nombre y Apellidos	Mª ANGELES RODRIGUEZ ARENAS
Correo Electrónico	mara@invi.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
45E9753FEE0CE4E6793B6C7CBAE7D437

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La coordinación del máster garantiza un tutor/a de Trabajo Fin de Grado a cada alumno/a. Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se ha previsto, principalmente y de acuerdo con la metodología propia de la UNED, la creación de foros temáticos. En ellos se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas y se desarrollarán actividades formativas.

El equipo docente, constituido por los profesores tutores de los TFM se relacionan en el apartado del Equipo Docente. En la Guia II se dará información concreta sobre las líneas de investigación inscritas en el presente máster y, en consecuencia, la linea concreta de investigación en la que se inscribe cada uno de los profesores tutores.

La interacción de los estudiantes con el equipo docente, es decir con los tutores/as asignados/as, se realizará a través de la plataforma ALF mediante tres foros: uno de carácter general para dudas y/o comentarios sobre los materiales de estudio, el proceso de evaluación y las fechas de entrega y/o exposición del material trabajado durante el curso. Otro para el trabajo continuado y la discusión del material didáctico y un último foro creado para que los estudiantes puedan intercambiar información durante el proceso de estudio.

Se facilitará a cada alumno/a el nombre y datos de contacto del tutor asignado por la Comisión del Máster a los que el alumno/a podrá dirigirse, así como su dirección de e-mail para facilitar la supervisión de su Trabajo Fin de Máster. Cada profesor establecerá el horario de atención al estudiante para la tutorización del TFM.

Coordinador del TFM: D. Francisco Gómez Gómez. Despacho 0.12 Tlfn.913988998

E-mail: fgomezg@der.uned.es

Atención Miércoles de 10 a 14 horas

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG5 - Que los estudiantes adquieran la capacidad para redactar informes y documentos

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
45E9753FEE0CE4E6793B6C7CBAE7D437

formales característicos del ejercicio investigador en el marco de las políticas sociales, en la que se inscribe el área de dependencia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE6 - Ser capaces de comunicar conocimientos, conclusiones relacionadas con las políticas sociales, así como las bases que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, tanto de forma oral como escrita en informes y/o trabajos de investigación.

CE9 - Ser capaces de realizar, presentar y defender trabajos científicos mediante la aplicación de conocimientos adquiridos en las demás asignaturas del máster.

CE24 - Demostrar autonomía investigadora en la selección de métodos y técnicas adecuados para el estudio de una situación, proceso y/o hecho social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura Trabajo Fin de Máster se orienta para que el alumno adquiera un conjunto de competencias generales y específicas. Entre las primeras cabe destacar:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Adquirir la capacidad para redactar informes y documentos formales característicos del ejercicio investigador en el marco de las políticas sociales, en la que se inscribe el área de dependencia.

De modo específico, se pretende la adquisición de las siguientes competencias específicas:

- Demostrar autonomía investigadora en la selección de métodos y técnicas adecuados para el estudio de una situación, proceso y/o hecho social.
- Ser capaces de comunicar conocimientos, conclusiones relacionadas con las políticas sociales, así como las bases que los sustentan a públicos especializados y no

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
45E9753FEE0CE4E6799B6C7CBAE7D437

especializados de un modo claro y sin ambigüedades, tanto de forma oral como escrita en informes y/o trabajos de investigación.

•Ser capaces de realizar, presentar y defender trabajos científicos mediante la aplicación de conocimientos adquiridos en las demás asignaturas del máster.

CONTENIDOS

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Para la realización del TFM, el alumno/a se inscribirá en alguna de las líneas de investigación establecidas, en función de los contenidos del máster. Recibida la relación del alumnado matriculado en el TFM, y en su caso, la solicitud del alumno/a indicando su preferencia por alguna de las siguientes grandes líneas de investigación, será una orientación para la comisión del máster, a cuyos miembros corresponde adjudicar un tutor/a para la realización del mismo en base a la disponibilidad para acoger nuevos alumnos en cada uno de los bloques y a la carga docente acumulada por los miembros del equipo del máster en su conjunto. Grandes Líneas de investigación:

- Teoría y método del trabajo social y la política social.
- Transformación y retos de las políticas sociales.
- Dependencia y autonomía.
- Políticas sociales y áreas de bienestar.
- Fuentes, técnicas y análisis del Cambio Social

La propuesta concreta del tema TFM será establecida conjuntamente por el tutor designado por la comisión del máster y el alumno/a y que debe inscribirse en algún de los cinco bloques-líneas de investigación anteriormente citadas. Cada una de estas líneas se compone de diversos temas, correspondientes con los contenidos de las asignaturas ofertadas en el plan de estudios del máster. Al inicio del curso, los alumno/as habrán de ponerse en contacto con el tutor/a asignado/a para la planificación conjunta del TFM y su desarrollo posterior (La propuesta del tema, en ningún caso, vendrá definida de antemano, sino que seguirá el procedimiento descrito anteriormente).

METODOLOGÍA

El Trabajo Fin de Máster se plantea a través de la metodología general de la UNED. Se combinan distintos recursos metodológicos: 1. Materiales de estudio; 2. Participación y utilización de las herramientas del Aula Virtual; 3. Asignación de tutor/a: a cada estudiante le será asignado individualmente un/a Tutor/a, para orientarle durante la realización del trabajo, su supervisión y para velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. La asignación del tutor/a se realizará a partir de sus líneas de investigación y de especialización en relación con la temática de cada TFM y será coordinado y supervisado por la Comisión del Máster; 4.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
45E9753FEE0CE4E6793B6C7CBAE7D437

Tutorías en línea y telefónica; 5. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas, interacción con el profesorado, lectura analítica de bibliografía, búsqueda y exploración de fuentes y recursos, obtención de información relevante, planificación y elaboración del trabajo, redacción del mismo; 6. Defensa Pública.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: Si

Descripción

Trabajo Fin de Máster

Se trata de un trabajo individual de carácter teórico o/y empírico que el alumno/a deberá realizar.

Las funciones fundamentales del tutor de TFM serán: a) asignación del tema del TFM; b) orientar al estudiante durante la realización del mismo; c) planificar el desarrollo del trabajo y revisar borradores; d) velar por el buen desarrollo de las tareas inicialmente establecidas por el tutor en el tiempo fijado; e) autorizar la defensa del TFM, si procede, y emitir el correspondiente informe.

Para defender el TFM es obligatorio que los estudiantes hayan superado todas las asignaturas del máster, a excepción del TFM. Los estudiantes dispondrán de dos convocatorias: ordinaria (febrero o junio) y extraordinaria (septiembre).

Con arreglo al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, una vez finalizado el TFM, el/la tutor/a correspondiente debe emitir una valoración positiva o negativa de la adecuación del trabajo realizado y la autorización, en su caso, a la defensa pública. Dicha valoración se dirigirá a la Comisión evaluadora.

En casos excepcionales la defensa pública podrá ser on-line, siempre que se cuente con el soporte institucional de un Centro Asociado colaborador, y el/la alumno/a resida en el extranjero.

El trabajo no se dará por entregado hasta que el/la alumno/a de entrada al manuscrito en la plataforma ALF, siempre que sea dentro del plazo previsto en cada convocatoria y tras el visto-bueno definitivo del tutor/a. Así mismo es, también imprescindible, informar al tutor/a del TFM la fecha exacta en la que se ha colgado el trabajo en la citada plataforma.

Criterios de evaluación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
45E9753FEE0CE4E6793B6C7CBAE7D437

Para la evaluación de los TFM, la comisión de coordinación creará, a propuesta del coordinador de cada máster, tantas comisiones evaluadoras como estime conveniente. Estas pueden estar formadas por dos o tres miembros. Independientemente del número de miembros que formen la comisión evaluadora de un TFM, el tutor correspondiente debe emitir, con anterioridad a la constitución de la comisión, una valoración positiva o negativa de la adecuación del trabajo realizado y la autorización, en su caso, a la defensa pública.

La calificación final del TFM se obtendrá a partir de la media calculada sobre la valoración emitida por cada miembro de la comisión evaluadora designada. Dicha valoración tiene en cuenta diversos aspectos que comprenden tanto la calidad del TFM como su defensa pública.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: 100

Fecha aproximada de entrega: 15/06/2019

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?: Si,no presencial

Descripción

ACTIVIDADES PREVISTAS TEMPORALIZACIÓN

Asignación tutores/as según línea de investigación: Del 15 octubre al 15 de noviembre 2018.

El/la alumno/a contactaré con el tutor/a para la orientación sobre el TFM en cuanto reciba la asignación del mismo.

Desarrollo del TFM

Opción tutorización TFM: 2 de noviembre de 2018 al 15 de junio 2019

Opción entrega TFM:

Opción febrero: 2 de noviembre de 2018 a 15 de febrero de 2019

Opción junio: 2 de noviembre de 2018 a 15 de junio de 2019

Opción septiembre: 2 de noviembre de 2018 a 15 de septiembre de 2019

Criterios de evaluación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
45E9753FEE0CE4E6793B6C7CBAE7D437

Para la evaluación de los TFM, la comisión de coordinación del máster creará, a propuesta del coordinador de cada máster, tantas comisiones evaluadoras como estime conveniente. Estas pueden estar formadas por dos o tres miembros. Independientemente del número de miembros que formen la comisión evaluadora de un TFM, el tutor correspondiente debe emitir, con anterioridad a la constitución de la comisión, una valoración positiva o negativa de la adecuación del trabajo realizado y la autorización, en su caso, a la defensa pública.

La calificación final del TFM se obtendrá a partir de la media calculada sobre la valoración emitida por cada miembro de la comisión evaluadora designada. Dicha valoración tiene en cuenta diversos aspectos que comprenden tanto la calidad del TFM como su defensa.

Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	15/06/2019
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Se trata de un trabajo individual de carácter teórico o/y empírico. Con la calificación obtenida en el trabajo final se obtiene el 75% de la calificación final. Es decir, hasta 7,5 sobre un máximo de 10 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía dependerá de la línea de investigación asignada y será proporcionada por cada profesor encargado de la tutela académica del Trabajo Fin de Máster. Además de la bibliografía específica que facilítenlos tutores designados, la Biblioteca de la UNED ofrece recursos para el desarrollo del trabajo fin de grado: libros, publicaciones científicas periódicas, sección de referencias y bases de datos on- line, especializadas; a disposición de los estudiantes matriculados.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se facilitará durante el desarrollo de la asignatura, teniendo en cuenta las características, tema y objetivos de la investigación de cada trabajo fin de máster. La bibliografía complementaria se concibe como una forma de profundizar en los temas específicos que susciten el interés de los estudiantes, así como ofrecer las referencias metodológicas adecuadas a cada investigación. Por tanto, el material bibliográfico incluye desde la recomendación y/o proposición de libros y artículos científicos hasta la utilización de materiales audiovisuales o de documentación escrita y/o digital.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
45E9753FEE0CE4E6799B6C7CBAE7D437

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
45E9753FEE0CE4E6793B6C7CBAE7D437